



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de febrero de 2025

PROVEEDOR 6963-SERGIO DE JESUS SUAREZ BARRERA
 DOMICILIO [REDACTED]
 RFC [REDACTED] TELEFONO 981 821 2633
 DIAS ENTREGA 2 HÁBILES
 GARANTIA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD 41-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 PARTIDA 2941-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y
 OBSERVACIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


 OC-0042
 R0241-0041
 Primer Trimestre
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0007	ACCESORIO, TECLADO CONEXIÓN USB PARA PC DE ESCRITORIO.	PIEZA	1	\$89.00	\$89.00	16	\$14.24	0.00	\$0.00	\$103.24
0015	ACCESORIO, KIT DE TECLADO Y MOUSE INALAMBRIICO LOGITECH	PIEZA	1	\$367.00	\$367.00	16	\$58.72	0.00	\$0.00	\$425.72
0047	NANO ADAPTADOR DE RED USB INALAMBRIICO TP-LINK TL-WN823N	PIEZA	1	\$170.00	\$170.00	16	\$27.20	0.00	\$0.00	\$197.20

Total de artículos: 3

SUBTOTAL \$626.00
 IVA \$100.16
 RESICO \$0.00
 TOTAL \$726.16

(SON SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.)

Cadena original: |02|41|2941|OC-0042|6963|7261600|26022025|3|97|
 Cadena encriptada: yXOOdxGb5pS9gsH2ZVef1mRRe+ZPZEF+OOTWIZpi+xBfqw8fl_hCPDI|Uzr6+Xw
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 7342
 Folio SIACAM: 0064
 Código SIACAM:



b2e4f8c1727444b1d3d0883c3a00ea

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA, QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería,
 Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

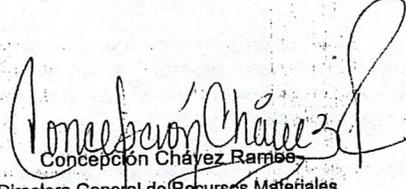
San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de febrero de 2025

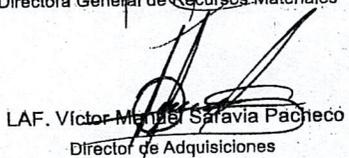
PROVEEDOR	6963-SERGIO DE JESUS SUAREZ BARRERA
DOMICILIO	[REDACTED]
RFC	[REDACTED]
DÍAS ENTREGA	2. HÁBILES
GARANTÍA	
TELEFONO	981 821 2633

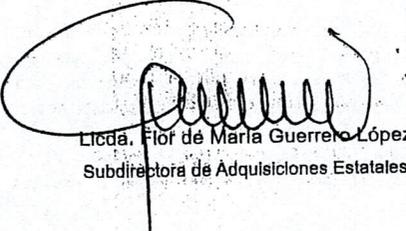
RAMO	02-SECRETARÍA DE GOBIERNO	 OC-0042 R0241-0041 Primer Trimestre CONCENTRADO
UNIDAD	41-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
PARTIDA	2941-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	
OBSERVACIONES	TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

[Handwritten scribbles]


 Concepción Chávez Ramos
 Directora General de Recursos Materiales


 LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Director de Adquisiciones


 Lidia Flor de María Guerrero López
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBI: 
 FECHA: 27-02-2025
 NOMBRE: P.O. Omar Sanchez Yam
 FIRMA: _____

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEÁ NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: SHERLY MARIA DAMIAN CHAN
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería,
 Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).